

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 186/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar Ingresante creada por Presupuesto/84 que imperiosas razones de servicio hacen necesario cubrir;

II.- Que la srta. Emilsen Edith Villar ha sido aprobada en el reciente concurso abierto de oposición y antecedentes y reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIa. Circunscripción Judicial a partir del 17 de septiembre de 1984, en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en la Cámara del Trabajo a Dña. EMILSEN EDITH VILLAR (DNI. N° 14.169.283) quién prestará Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**